



RESOLUCIÓN CS N° 207/20

2020-Año del General Manuel Belgrano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

26 NOV 2020

Expediente N° 21060/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una prórroga excepcional de designación Interina del Prof. Carlos Roberto MARCHÉN, en el cargo Auxiliar Docente (13,30) horas reloj, de la Asignatura FORMACIÓN MUSICAL, turno mañana del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO

Que la prórroga reglamentaria de designación del Prof. Marchén se extendió hasta el 1° de octubre de 2020, conforme se observa en la Resolución CS N° 446/19 (fs. 125).

Que vencido dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, los concursos del corriente año no han podido sustanciarse.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina, mediante Despacho N° 094/2020,

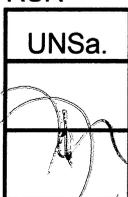
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Extraordinaria del 26 de noviembre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina del **Prof. Carlos Roberto MARCHÉN, DNI N° 27.327.893**, en el cargo de Auxiliar Docente (13,30 horas reloj) de la Asignatura FORMACIÓN MUSICAL, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 2 de Octubre de 2020 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Prof. Marchén y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR




Cf. Hugo Ignacio Llimés
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta